

PATRIMONIO CULTURAL Y TRANSFORMACIÓN URBANA: ORDENACIÓN ESPACIAL Y PROYECCIÓN TURÍSTICA DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOPALEONTOLÓGICOS DE ATAPUERCA (BURGOS)

Fernando Manero Miguel
Universidad de Valladolid

RESUMEN

La importancia de los descubrimientos arqueopaleontológicos realizados en la Sierra de Atapuerca ha aportado un recurso de extraordinario valor a las potencialidades turísticas de la ciudad de Burgos y del entorno próximo a las excavaciones. A medida que las investigaciones científicas han puesto en evidencia la excepcionalidad de los hallazgos, los órganos de decisión pública, a partir de la iniciativa impulsada en principio desde el poder local, han acometido un ambicioso plan encaminado al conocimiento y valorización del legado prehistórico que se ha traducido en una red integrada de instalaciones con fuerte incidencia en el desarrollo turístico del área y en la reestructuración del espacio urbano afectado.

Palabras claves: Turismo urbano, Patrimonio territorial, Centro Histórico, Museología, Desarrollo local.

Cultural heritage and urban transformation: managing space and tourist projection of archaeopaleontological sites of Atapuerca (Burgos, Spain)

ABSTRACT

The importance of archaeopaleontological discoveries found in the «Sierra de Atapuerca» has provided a special resource to the tourist potential of the city of Burgos and of the environment near the excavations. When scientific research has demonstrated the uniqueness

Fecha de recepción: 8 de marzo de 2011

Fecha de aceptación: 25 de mayo de 2011

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Valladolid. Plaza del Campus Universitario, s/n. 47011 VALLADOLID (España). E-mail: manero@fyl.uva.es

and value of findings, the public decision-making centers, from the initiative promoted by the local authority, have undertaken an ambitious plan for the knowledge and valorisation of the prehistoric legacy into an integrated network of equipments with a strong impact on the area's tourism development and the restructuring of urban space affected.

Key words: Urban Tourism, Territorial Patrimony, Historical Center, Museology, Local Development.

I. INTRODUCCIÓN

La dilatada y valiosa experiencia acumulada en torno a las estrategias de acreditación turística puestas en práctica por las ciudades ha creado una base empírica muy sólida capaz de facilitar, a partir del estudio comparado, un profundo conocimiento de los factores en los que se apoyan, del significado socio-económico y espacial de los ejes que orientan los diferentes programas de actuación, de la pluralidad de agentes implicados y de sus formas de manifestación e impacto. Esta riqueza y variedad de situaciones, por más que entre ellas existan numerosos aspectos comunes, convierten al llamado turismo urbano —aunque más propiamente convendría hablar del «turismo en la ciudad»— en uno de los fenómenos esenciales para entender algunos de los cambios más importantes de cuantos tienen lugar en las lógicas espaciales contemporáneas relacionadas con las actividades de ocio y recreación. No en vano múltiples son asimismo los factores que intervienen en la tipificación de los elementos que definen esta forma de aprovechamiento de los recursos territoriales y que al tiempo propician la aparición de procesos inducidos en la modificación, valoración y proyección de la imagen de la ciudad así como del territorio, a mayor escala, en que se insertan.

La postura generalizada que las ciudades, especialmente las dotadas de un rico patrimonio histórico-artístico, muestran a favor de las políticas de reclamo y revitalización turísticos, como uno de los pilares esenciales de sus directrices estratégicas de desarrollo, ofrece manifestaciones muy elocuentes y de gran interés comparativo, lo que permite extraer ideas interesantes en torno a tres cuestiones cuya importancia resulta evidente:

- de un lado, arroja observaciones ilustrativas para interpretar la evolución del concepto de turismo cultural, enriquecido por un proceso de renovación estructural tan intenso como acelerado, en el que se imbrican elementos tradicionales con otros ajustados a las exigencias de un mercado flexible, abierto a nuevas opciones, que son asumidas e incorporadas a los objetivos de la acción pública con independencia de los costos que entrañan y al amparo de los factores que propician su recuperación como destinos turísticos con posibilidades reconocidas (Calle, 2006, 16);
- de otro, ayuda a comprender los cambios ocurridos en los procedimientos de gestión, que, al compás de las políticas adoptadas y de los esfuerzos financieros que conllevan, dan lugar a nuevos organigramas operativos en los servicios de atención e información, más eficientes y mejor adaptados, con la intención de ofrecer

al usuario garantías que redunden en la mejora cualitativa del servicio prestado, sin olvidar el valor concedido a la colaboración con el sector privado, que tiende a ocupar una posición cada vez más aceptada y decisiva en la elaboración de los programas y actuaciones;

- y, finalmente, esclarece sobre el alcance de sus efectos territoriales, bien perceptibles a través del cúmulo de intervenciones que, promovidas por el sector público, y también en colaboración frecuente con la iniciativa privada, cristalizan en la configuración de un nuevo tipo de espacio, caracterizado por la nota de singularidad que introducen las operaciones arquitectónicas de gran relevancia, concebidas como enseñanzas en pro de la competitividad del territorio (Demazières et Rodríguez, 1998, 149) y acordes con las intervenciones de remodelación urbanística justificadas por los procesos de renovación multifuncional, en los que se apoyan las pretensiones de construir una nueva marca de ciudad. Objetivo en buena medida ligado a las posibilidades que ofrece la ciudad histórica, escenario arquetípico en el que tienen cabida las diferentes expresividades generadas por los vínculos trabados entre turismo y política urbana (Andrés Sarasa, 1999, 8).

Como es obvio, todos estos aspectos, mayoritariamente asumidos en el ámbito de las preocupaciones e intereses de las políticas locales, responden a la voluntad de asegurar el correcto funcionamiento de una poderosa infraestructura concebida al servicio de una demanda potencial, informativamente accesible, de expectativas en principio inciertas, a la que hay que cultivar permanentemente y cuyo reclamo incide a su vez en el diseño de unas pautas de comercialización y de proyección de imagen tan variadas en la forma como afines en el fondo y en la naturaleza y modulación de los mensajes transmitidos.

El ejemplo seleccionado en este artículo¹ constituye una muestra representativa de buena parte de los factores, tendencias y manifestaciones que distinguen el panorama del turismo contemporáneo en los ámbitos urbanos, sobre la base de las estrategias promovidas en sus líneas esenciales por el poder municipal en cumplimiento de sus competencias reguladas (Sánchez, 1999, 37). Aunque la ciudad de Burgos, estratégicamente situada en el entramado de comunicaciones del norte de España y valorada por su fortaleza industrial, presenta una trayectoria significativa como lugar de atracción preferente en el comportamiento de los flujos turísticos que visitan las ciudades del interior del país, su personalidad en el tema que nos ocupa se ha visto sensiblemente reforzada por el valor añadido que cultural y territorialmente le ofrece su proximidad a los yacimientos de Atapuerca, considerado como una de las referencias más importantes del mundo en el campo de la arqueopaleontología humana.

La trascendencia de este acontecimiento cultural no se ha limitado sólo a la constatación de su relevancia científica. Como corresponde al mérito alcanzado, no ha tardado en ser considerado a la par como un capital territorial de primera magnitud, susceptible

1 Este trabajo se corresponde con las líneas de investigación desarrolladas por CITERIOR, Grupo de Investigación Reconocido sobre Ciudad y Territorio de la Universidad de Valladolid, y con los objetivos del Proyecto «Nuevas metodologías y directrices aplicadas a la ordenación y gestión del territorio: estudio comparado de las políticas territoriales de Castilla y León en el contexto español e internacional» (VA025A08), auspiciado por la Junta de Castilla y León.

de ser proyectado al conocimiento de la sociedad y al fomento de sus posibilidades científico-formativas a medida que los descubrimientos no hacían sino ratificar la entidad y significación de los elementos hallados. El «*Sistema Atapuerca – Cultura de la Evolución Humana*», tal y como ha sido formalmente identificado, se convierte así en un recurso de extraordinario valor, plenamente incorporado, y en posición privilegiada, a la oferta que la ciudad brinda como otro de sus emblemas primordiales, y en este caso único por su excepcionalidad, de su atractivo cultural. Y, aunque se trata de un potencial singularizado, no cabe duda que tanto por sus características intrínsecas como por el ámbito espacial en el que se localiza se concitan en torno a él suficientes elementos de juicio como para ponderarlo como un ejemplo altamente destacado de las implicaciones y tendencias que gravitan en torno al binomio turismo cultural-espacio urbano.

2. LA CULTURA COMO SOPORTE ESENCIAL DE LA ATRACCIÓN TURÍSTICA Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES: LA PATRIMONIALIZACIÓN DEL ESPACIO URBANO

Por su entidad, por su capacidad estratégica, por la diversidad de modalidades de uso que ofrece y por la calidad de su dotación funcional, en continua readaptación, las ciudades son los espacios más consolidados y activos desde el punto de vista turístico. Todas las estimaciones coinciden en señalar una tendencia progresiva de la demanda de servicios de ocio, de relación y reunión existentes en los núcleos urbanos (Ponce, 2007, 129), acompañada, tanto en cantidad como en calidad, con las expectativas de un consumo creciente que incluso persiste con independencia de los altibajos provocados por la crisis, mucho más sensible en los comportamientos relacionados con el turismo rural (Manero, 1997, 324). Las experiencias observadas en la escala urbana son aleccionadoras de hasta qué punto se trata de un empeño generalizado, en el que se ven implicadas todas ellas, posean o no un relevante patrimonio histórico, lo que permite apreciar los expresivos matices introducidos por los diferentes niveles de aptitud y de potencialidad disponibles en cada caso, hasta desglosarse en una tipología de situaciones sumamente variada en función de la desigual consistencia, viabilidad y solidez de los productos respectivamente puestos al alcance de una demanda que no cesa de ampliar sus horizontes (Richards, 1996, 275).

Mas, en cualquier caso, todas las experiencias son insistentes en un factor que en cierto modo las cohesionan: la pretensión de utilizar la cultura, merced a la versatilidad material del concepto, como elemento esencial de reclamo y motivación de un mercado extraordinariamente abierto y versátil, congruente con las magnitudes alcanzadas por la economía de la cultura y del ocio en España en las diferentes escalas territoriales (García *et alii*, 2003, 11). De ahí que entender la capacidad de atracción turística de una ciudad en función de la relevancia de los elementos de interés cultural que posee equivalga a concebirlos estratégicamente desde la perspectiva de su integración en un complejo patrimonial susceptible de ser valorizado de forma duradera y, por lo tanto, no ajeno al buen funcionamiento de los instrumentos organizativos aplicados a su utilización como fuente generadora, amén de prestigio, de rentabilidad económica y de empleo (Marchena, 1998, 12; Vega, 2001). Pues, si bien la calidad y el nivel de preservación de los elementos patrimoniales no la garantizan de antemano, representa, empero, un requisito indispensable

para asegurar con la necesaria estabilidad las posibilidades de una oferta, cuya calidad debe estar permanentemente asegurada ante la necesidad de evitar la obsolescencia del producto, su agotamiento o subestimación. No de otro modo se justifica la pertinencia de abordar, atendiendo a las particularidades de cada caso, el sentido del engarce que necesariamente se impone entre el valor del patrimonio como fundamento económico y su modo de inserción en las pautas de desarrollo y transformación de las ciudades a partir de las políticas culturales promovidas desde las administraciones competentes mediante los mecanismos de cooperación y coordinación fraguados entre ellas.

Como punto de partida es obvio que la disponibilidad de bienes patrimoniales de valor histórico constituye una plataforma esencial en toda estrategia de desarrollo al amparo de las posibilidades económicas que su aprovechamiento permite y que claramente se reflejan en las diferentes fases —constitución, explotación y renovación— en que se estructuran los procedimientos de gestión (Grefe, 1990,2), tal y como aparece ratificado en las numerosas aportaciones obtenidas de las experiencias europeas (Patin, 1997). Los avances registrados en este sentido permiten hablar, pues, de un auténtico proceso de «patrimonialización urbana», que cobra especial significado cuando se analiza la importancia asignada a los planes y proyectos centrados en la valorización permanente de esos recursos a los que se asigna un presencia primordial en el diseño de las políticas públicas, a medida que su consideración como mercancía resulta más patente y reiterada hasta el extremo de impregnar plenamente el discurso político incluso con notoria primacía respecto a otro tipo de objetivos en el ámbito decisional. De este modo el turismo cultural se incorpora plenamente a los enfoques que orientan el modelo de desarrollo, abierto así al margen de opciones permitidas por las diferentes modalidades de interacción entre estrategia local y patrimonio como fundamento en el que se apoya la potencial creación de valor añadido territorial y, por ende, de riqueza económica y empleo.

En estos términos aparecen planteadas algunas de las ideas que inspiran la atención concedida a este tema en la perspectiva del municipalismo español, que no hace sino reproducir la tendencia dominante en los gobiernos locales, coincidentes en la consideración del turismo cultural como un vigoroso «*label*» institucional, a lo que también han contribuido los esfuerzos desplegados en esa dirección por la UNESCO, el Consejo de Europa y la propia Comisión Europea. Tal es el propósito con el que ha sido concebida la «*Guía para la evaluación de las políticas culturales locales*», auspiciada por la Federación Española de Municipios y Provincias y dada a conocer en 2009. Con la intención de establecer un «sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura», encierra una serie de planteamientos que merecen ser señalados.

Abunda, en efecto, en el argumento que ratifica el papel de la cultura como un factor susceptible de vertebrar el conjunto de las políticas —sociales, económicas y territoriales— aplicadas en el ámbito local. Por otro lado, no deja de ser interesante el énfasis realizado en la repercusión que el reconocimiento de las capacidades culturales posee en aspectos tan esenciales como «el fortalecimiento institucional, la existencia de tejido y capital social, la movilización de la ciudadanía, la cohesión social, y la diversidad y la universalización de las libertades civiles». Y, como es obvio, no debe pasar desapercibida la atención que se la otorga en la dinamización de las actividades económicas, debido

fundamentalmente a los efectos que derivan no sólo de la ordenación de los recursos con ese fin sino también de los que resultan de la creación o recualificación de actividades complementarias y del propio desafío que impone a las empresas para el despliegue de sus estrategias de innovación. De ahí que cuando la Guía afirma que «la cultura está en el centro de las estrategias de desarrollo local sostenible», no cabe dudar del alto grado de reconocimiento otorgado desde la perspectiva del poder local a la «patrimonialización» de la política pública, y que a su vez hace de los espacios culturales un elemento de obligada inclusión en las directrices prevalentes de la ordenación territorial (Alonso, 1997, 104; Manero, 2000, 108).

3. EL YACIMIENTO PALEOANTROPOLÓGICO DE ATAPUERCA: UN SINGULAR COMPLEJO CULTURAL ESTRATÉGICAMENTE VALORIZADO POR LA CIUDAD DE BURGOS Y SU ENTORNO

La consideración de Burgos como una de las ciudades españolas más relevantes por la entidad, cuantitativa y cualitativa, de su patrimonio cultural ha experimentado una sensible revitalización al convertirse en la referencia geográfica asociada a la envergadura científica del yacimiento arqueopaleontológico localizado en la Sierra de Atapuerca, a unos quince kilómetros de la ciudad. La riqueza descubierta se suma así con fuerza a los elementos que tradicionalmente habían fraguado la personalidad histórica burgalesa, merced a su condición de núcleo de importancia estratégica en el Camino de Santiago y a la existencia de un valioso patrimonio arquitectónico, de origen medieval, extraordinariamente acreditado, en el que descuellan, entre otros monumentos, la Catedral, el monasterio de Santa María La Real de las Huelgas y la Cartuja de Miraflores. La ciudad bañada por el Arlanzón cuenta así con tres elementos declarados Patrimonio de la Humanidad (Catedral, 1984; Camino de Santiago, 1993; Atapuerca, 2000), cada uno de los cuales presenta rasgos específicos cuyas particularidades aportan efectos diferenciadores en cuanto al modo de utilización cultural y a la huella provocada en el espacio.

3.1. La importancia científica de Atapuerca y su proyección cultural

La dimensión aportada por los hallazgos realizados en Atapuerca es tan excepcional que ha desbordado todas las previsiones, aun admitiendo la perspectiva de que hacia el futuro mantengan e incluso superen el nivel de atención e interés alcanzado hasta hora (Bermúdez, 2000). Aunque conocida su importancia desde los años sesenta y difundida inicialmente por los espeleólogos del grupo Edelweiss, auspiciado por la Diputación de Burgos y al que hay que asignar —junto a la extraordinaria labor realizada por el paleontólogo Emiliano Aguirre («el padre de Atapuerca») y el ingeniero Trinidad de Torres en los años setenta— una responsabilidad clave en los inicios del proceso de consolidación de su prestigio como depósito de interés paleontológico, el gran avance vino dado al comprobar en 1994 la extraordinaria riqueza existente y que, en esencia, está basada en tres rasgos de capital importancia, sistemáticamente puestos de relieve por las investigaciones dirigidas por los codirectores —Juan Luis Arsuaga Ferreras, José María Bermúdez de

Castro y Eudald Carbonell Roura— que ejercen la responsabilidad científica desde 1990, tras la jubilación de Aguirre.

Se trata, en primer lugar, del yacimiento con mayor número de registros óseos del mundo, en el que se cuenta con manifestaciones completas del esqueleto humano, incluso las de tamaño más reducido; por otro lado, es también el único en el que se ha encontrado un grupo humano, integrado por individuos de ambos sexos y de edades muy diversas; y, finalmente, constituye el núcleo arqueopaleontológico donde está comprobada la existencia del homínido más antiguo de Europa, el hallado en 1997 en la Gran Dolina e identificado como *Homo Antecessor*, al que se atribuye una antigüedad superior a los 800.000 años (aunque la edad ha sido estimada por encima del millón), lo que sitúa su origen en el Pleistoceno inferior. Su descubrimiento incorpora un elemento nuevo en la secuencia evolutiva, ya que precede al *Homo Heidelbergensis* y al *Homo Neardentalensis*, lo que representa una aportación de extraordinaria relevancia para el conocimiento e interpretación de la evolución humana, máxime cuando los restos antropológicos van acompañados de una abundante y valiosa cultura material.

Sin necesidad de abundar en argumentos que han sido ampliamente desarrollados, debatidos y dados a conocer en el ingente caudal de aportaciones publicadas y divulgadas sobre la envergadura científica del fenómeno de Atapuerca, lo que interesa ante todo, desde la perspectiva geográfica, es la consideración de lo que ello ha significado y puede representar en el espacio donde toda esa riqueza ha sido localizada, habida cuenta además de que su perspectiva hacia el futuro resulta inestimable en función de las expectativas justificadamente creadas sobre la importancia y el valor previsible de lo que aún queda por descubrir. Tanto la entidad de los hallazgos encontrados como la seguridad de que se trata de una dotación cultural de primer orden, y a la que se augura un amplísimo recorrido, explican la atención concedida como un factor esencial en la concepción de las estrategias de estímulo y transformación urbanas. Y es que, como no podía ser de otro modo, bien pronto fue asumida la importancia de lo que esos restos podrían suponer en el fortalecimiento del prestigio de la ciudad y en el de su propia capacidad de atracción.

En este sentido cabe subrayar el protagonismo desempeñado por el Ayuntamiento, que desde el primer momento se erige en el impulsor de cuantas iniciativas hicieran posible el aprovechamiento en su beneficio de los hallazgos. Como los nombres de los responsables siempre son importantes en estos casos, justo es destacar el empeño mostrado por Don Ángel Olivares Ramírez, alcalde de la ciudad durante la legislatura 1999-2003, al promover la construcción de un Museo que sirviera para acoger los resultados de las investigaciones y favorecer de ese modo su proyección en todos los sentidos. La posición defendida no hacía sino asumir, con pretensiones de plasmación efectiva a medio plazo, la incorporación plena del recurso a la dotación del capital territorial del área para hacerlos públicos en el espacio de donde proceden, con el propósito de convertirse en él en baluartes sustanciales del reclamo turístico y de la oferta didáctico-cultural que su conocimiento *in situ* propicia (Ballart, 1997, 72). Más aún, al constituir una oferta tan especializada y abierta a las expectativas de una tarea científica en pleno desarrollo, se impone, con acertado criterio, el ensamblaje territorial de la labor investigadora, y de los resultados emanados de ella, con la infraestructura orientada a su transmisión social y cultural, partiendo del principio, reiteradamente respaldado en los Congresos de Museología, de que

«el Patrimonio Arqueológico se caracteriza por necesitar de una profunda investigación previa a su divulgación, no teniendo sentido la una sin la otra» (Rascón *et alii*, 2010, 740).

Se trata, por tanto, de otorgar al fenómeno una gran visibilidad, una proyección lo más magnificente y notoria posible, capaz de cimentar otra de las bases primordiales de identificación de la ciudad con las aportaciones de referencia que el yacimiento proporcionaba y pudiera proporcionar, en plena sintonía con el enfoque que preconiza la consideración del Museo como uno de los catalizadores esenciales de la imagen urbana y del desarrollo ligado a ella (Jeudy, 1993, 133; Frey, 1998, 118). De ahí que no sorprenda que, concebido como un elemento de «competitividad cultural», y respaldado por una extraordinaria resonancia mediática, fuese incorporado en posición señera dentro de los objetivos que animaron la elaboración del Plan Estratégico, en el que, tras calificar a Burgos como «ciudad con vocación cultural», se apuntó la idea de pretender identificarlo algún día como «capital mundial de la Evolución Humana» (*sic*) (Plan Estratégico, 2002, 100).

3.2. Una dotación integrada, de calidad y arraigada en el territorio

El cumplimiento de este propósito estratégico quedará pronto y plenamente interiorizado en la voluntad política del gobierno local y de manera progresiva en el imaginario colectivo de la sociedad burgalesa, que captan enseguida la importancia y el valor de lo que todo ello procura para convertirse en un factor de estímulo de cara a la concreción de un plan de actuación que debiera quedar perfilado cuanto antes a fin de evitar cualquier riesgo que pudiese privar a la ciudad de las ventajas que, con buen criterio, se presumían. En este mismo contexto no hay que omitir lo que significa el nacimiento de la Fundación Atapuerca, constituida el 26 de julio de 1999, es decir, sincrónica con el momento en el que se plantea dar continuidad y consistencia a los programas que atiendan el desarrollo de la labor investigadora y la promoción del conocimiento obtenido tanto en su perspectiva científica como cultural y educativa, contando para ello con una fuerte implicación del sector privado (Fot.1).

La cooperación institucional —en sintonía con la línea mantenida por la planificación turística en la Comunidad de Castilla y León (Hortelano, 2003, 110 y ss.)— ha cristalizado en resultados efectivos a lo largo de un proceso que, más dilatado en el tiempo de lo previsto, ha traído consigo la gradual creación de una infraestructura suficientemente sólida como para sustentar con plenas garantías las potenciales demandas que el yacimiento, y todo lo configurado en torno a él, pudieran generar. En esencia, y a partir de unos elementos de atención al visitante caracterizados inicialmente por una gran modestia, se trata de una dotación estructurada en varios componentes, plenamente integrados entre sí en función de un objetivo compartido: aprovechar al máximo las posibilidades de lo descubierto en todas y cada una de las opciones de aportación cultural que permite. Individualmente y en conjunto obedecen a la lógica espacial que justifica y defiende su ubicación, bien articulada, en el entorno mismo donde han tenido lugar los descubrimientos.

Se cumple así el principio que aboga por la proyección social directa del patrimonio, concebido como un recurso del espacio en que se inscribe, y que, en el marco de la teoría defendida por expertos con suficiente perspectiva empírica sobre el tema, parece decantada a favor del hecho de que una intervención de este tipo permite «aliviar la

Fotografía 1
SEDE DE LA FUNDACIÓN ATAPUERCA EN IBEAS DE JUARROS



Foto: Fernando Manero.

inversión pública a través del autoabastecimiento y el autoempleo, mediante la formación de jóvenes alumnos-trabajadores» (Rascón, 2003, 256). Al margen de que tal sea la orientación, adicional a las ventajas que derivan de la localización en beneficio del ámbito donde se encuentran los yacimientos, es evidente que sólo la experiencia dirá hasta qué punto esa imbricación global es posible, por más que, en principio, no quepa dudar de la posibilidad de que las instalaciones creadas puedan ser, además de un elemento básico en la acreditación cultural del territorio, un factor capaz de inducir la creación de iniciativas empresariales e incluso de nuevas profesiones, como en actuaciones similares ha sucedido, cuando han estado bien diseñadas (Rolla, 1998, 97).

En estos criterios, decididamente centrados en la rentabilización local de un recurso endógeno, se apoya el equipamiento creado, consistente en la configuración de dos espacios destinados a la difusión científica y cultural de los bienes arqueopaleontológicos obtenidos e identificada con las instalaciones construidas en el ámbito más directamente relacionado con los yacimientos, destinadas a satisfacer usos sociales, educativos y culturales mediante productos multimedia derivados (Fig. 1). El primero de ellos remite a la iniciativa pionera, emprendida en 1993 en Ibeas de Juarros, y materializada en el

Fotografía 2
CENTRO DE VISITANTES Y AULA ARQUEOLÓGICA «EMILIANO
AGUIRRE» EN IBEAS DE JUARROS. DOS ELEMENTOS
REPRESENTATIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA INICIAL

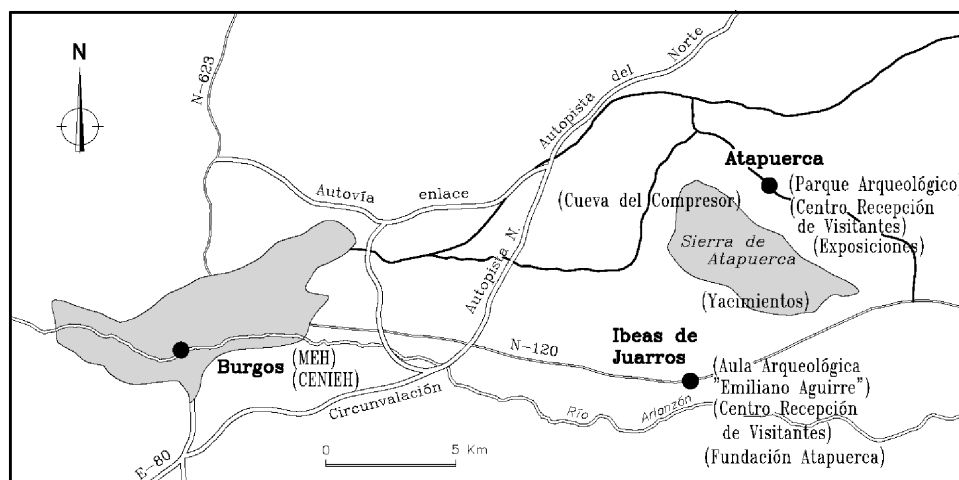


Foto: Fernando Manero.

Aula Arqueológica «Emiliano Aguirre» (Fot. 2). Con posterioridad vería la luz el Parque Arqueológico (2001), ubicado en las proximidades del pequeño núcleo de Atapuerca, donde las técnicas de transmisión divulgativa del conocimiento son utilizadas para mostrar aspectos diversos relacionados con la cultura y las manifestaciones artísticas de la Prehistoria, transmitidos con un enfoque didáctico que ha sido positivamente valorado, a la par que enriquecido por la Exposición Permanente «Atapuerca, un millón de años», que ha permitido reutilizar las viejas escuelas del lugar. En uno y otro pueblo se localizan a su vez sendos Centros de recepción de visitantes, que operan como puntos de partida de los desplazamientos organizados al espacio de las excavaciones abiertas en la antigua trinchera ferroviaria, que puso al descubierto la existencia de los afamados depósitos².

² La construcción de los Centros de Visitantes supone un paso importante para la correcta organización de los flujos turísticos entre los diferentes elementos del complejo, que se hallan espacialmente dispersos. Con un presupuesto de 3,6 y 4,1 millones de euros —en los casos de Atapuerca (1.700 m²) e Ibeas (2.100 m²), res-

Figura 1
EL COMPLEJO DE LA EVOLUCIÓN HUMANA



Y es precisamente en el extremo de la hendidura que artificialmente divide la Sierra de Atapuerca donde ha sido acondicionada una de las muchas cavidades que encierra este resalte calcáreo, intensamente karstificado, para ofrecer en ella otra muestra más de la formidable labor de divulgación emprendida y de los empeños por elevar el atractivo cultural del entorno. Se trata de la conocida como la Cueva del Compresor (2003). Es una actuación llevada a cabo por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, con una inversión de 245.000 euros, y concebido como un Centro de Interpretación «a pie de campo» de los yacimientos, en el que la utilización de los soportes multimedia facilita una aproximación atractiva e interesante al «viaje de nuestros antepasados». Completa así, al menos de momento, una oferta formalmente diversificada, aunque coincidente en el aprovechamiento de las múltiples posibilidades permitidas por la riqueza disponible y, lo que no es menos importante, con plena integración en el espacio donde ha sido descubierta.

Pero el elemento con el que fundamentalmente se identifica la estrategia de promoción total de los descubrimientos de Atapuerca, el núcleo central y articulador del «Sistema» es sin lugar a dudas el Museo de la Evolución Humana, localizado en el centro histórico de la ciudad de Burgos, donde su existencia ha de mostrarse, y se muestra, espectacular (Fig. 2). Cuando se contempla y visita, una vez abierto al público y ya en funcionamiento, prima la sensación de encontrarse ante una de las instalaciones museísticas más relevantes de cuantas se han llevado a cabo en Europa en la última década. Diseñado y creado *ex novo*, ha sido el producto de una voluntad política resuelta desde que a mediados de

pectivamente — su puesta en funcionamiento ha de ir necesariamente asociada a modificaciones y mejoras en las infraestructuras de acceso (Fotografías 3 y 4).

los noventa se comprobó, como se ha dicho, la magnitud, en cantidad y calidad, de los hallazgos. La reacción municipal sería, por tanto, inmediata, y en esta actitud firme ha de tener el reconocimiento merecido la actitud mostrada sin ambigüedad alguna por el entonces alcalde de la ciudad, Sr. Olivares Ramírez, a quien se debe la idea de construir un Museo de nueva planta, con el que dar contenido al objetivo contemplado en el Plan Estratégico de Burgos y que fue acometido bajo su mandato en la legislatura 1999-2003. El proyecto, aún por definir entonces en su desarrollo y características, fue asumido sin solución de continuidad por su sucesor, Don Juan Carlos Aparicio Pérez, que finalmente lo llevó a la práctica con el pleno aval, político y financiero, de la Junta de Castilla de Castilla y León, a lo que se sumó también desde primera hora el Gobierno del Estado en su respaldo favorable a la vertiente científica.

Figura 2
EL IMPACTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DEL MUSEO DE LA EVOLUCIÓN HUMANA Y EDIFICIOS ANEXOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BURGOS

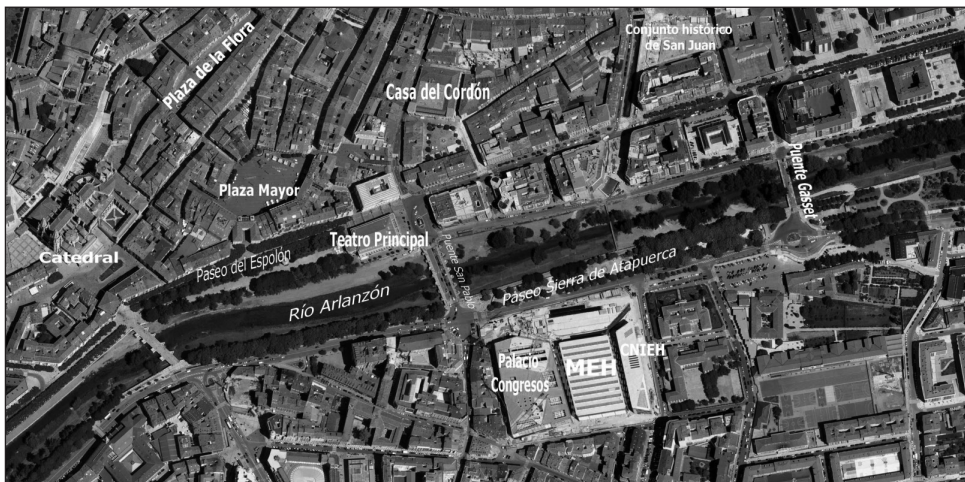


Foto: Junta de Castilla y León.

La iniciativa de llevar a cabo la construcción del Museo data del 5 julio de 1999, cuando el Ayuntamiento da a conocer la idea, tratando así de dar una solución de gran impacto urbanístico al aprovechamiento del conocido como «Solar de Caballería» (por el uso militar que mantuvo hasta los años setenta), que, con una superficie de 23.400 metros cuadrados y ubicado en el centro mismo de la ciudad, era utilizado como aparcamiento y que hasta entonces se había contemplado con fines residenciales (400 viviendas), lo que obligó a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en vigor. El alcalde fue clarividente en este sentido, consciente del factor de oportunidad que Atapuerca representaba (Andrés López, 2000). No en vano, y como el propio presidente

autonómico señaló en el acto inaugural fue él «de quien partió la clara visión y la idea de aprovechar para Burgos todo lo que Atapuerca significa»³. Tratándose simplemente de una idea, su plasmación definitiva se encontraba abierta a numerosas posibilidades e incógnitas, que sólo el paso del tiempo se encargaría de aclarar y resolver.

El propósito de no demorarla condujo de inmediato a la convocatoria restringida de una «consulta internacional de ideas»⁴, a la que fueron invitados cuatro relevantes equipos de la arquitectura contemporánea —Antonio Cruz y Antonio Ortiz, Steven Holl, Arata Isozaki, Juan Navarro Baldeweg y Jean Nouvel—, mostrando así predisposición total a la vinculación de la imagen de Burgos a la que pudieran proporcionar obras de gran proyección arquitectónica y mediática, sumándose así a un comportamiento habitual o, cuando menos, deseado por quienes gobiernan las ciudades y ven en operaciones de este tipo el símbolo de su acreditación a gran escala. Resuelto el 23 de septiembre de 2000 el concurso a favor del proyecto presentado por el estudio de Juan Navarro Baldeweg, y al margen de la controversia suscitada en la ciudad entre la decisión adoptada y las opiniones favorables a los sugeridos por Isozaki o Nouvel, se inicia el proceso encaminado a garantizar la realización de la obra mediante la formalización de los obligados compromisos financieros. Hasta 2001 no se concreta el ofrecido por la Junta de Castilla de León, que acepta correr a cargo con la financiación de lo más directamente relacionado con la promoción de los contenidos de valor paleontológico (Museo de la Evolución y Centro de Investigación) en tanto que las instalaciones complementarias (Palacio de Congresos, Exposiciones y Auditorio) habrían de ser afrontadas con cargo a los presupuestos municipales.

Sin embargo, el acuerdo entre el Ayuntamiento y el gobierno autónomo no será suscrito hasta marzo de 2003, cuando se inicia el mandato del Sr. Aparicio, abriendo camino, un año más tarde, a la participación de la Administración central del Estado, que en 2004 interviene, en colaboración con la Junta, y con aportaciones en cada caso del 50% de la inversión, en la puesta en funcionamiento el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH), que confirma y da contenido explícito a la dimensión científica con que se aborda hacia el futuro el desarrollo del proyecto. Concertada la implicación de los tres niveles del poder político, y delimitando en cada caso las atribuciones respectivas, las obras dieron comienzo en la primavera de 2004, con la intención de que culminasen tres años después. Sin embargo, problemas de financiación en la parte asumida por el Ayuntamiento fueron postponiendo la marcha de los trabajos hasta que, finalmente, la Junta de Castilla y León alivió en 2006, con una aportación del 40%, la dificultad en que se encontraba la corporación local. De este modo, hasta 2007 no se acomete el proceso de construcción del complejo con visos de cumplimiento efectivo, lo que finalmente, y tras la puesta en funcionamiento en julio de 2009 del CENIEH, permitirá abrir las puertas del Museo, con la solemnidad y pompa que el acto requería, el 13 del mismo mes de 2010.

3 *El Norte de Castilla*, 14 de julio de 2010.

4 Interesa llamar la atención sobre las especificaciones técnicas recogidas en la convocatoria de la consulta, donde se explicitan bien las características que ha de tener el proyecto y los objetivos perseguidos. Véase <http://www.aytoburgos.es/tu-ciudad/proyectos-de-futuro/solar-de-la-evolucion-humana/consulta-internacional-de-ideas>

Cuadro 1
FINANCIACIÓN E INVERSIONES DEL COMPLEJO DE LA EVOLUCIÓN
HUMANA DE BURGOS (MILES DE EUROS)

Institución	Inversión Prevista	%	Actuaciones
Junta de Castilla y León	120.102,7	61,8	. Excavación, apantallamiento y retirada de restos . Aparcamiento y servicios . Museo y Central de Instalaciones . Centro Nacional de Investigación (50%) . Auditorio y Palacio de Congresos (40%)
Ayuntamiento de Burgos	66.030,9	34,0	. Cesión del Solar de Caballería . Proyectos técnicos, direcciones facultativas y auditoría técnica . Auditorio y Palacio de Congresos (60%)
Gobierno central	8.139,3	4,2	. Centro Nacional de Investigación (50%)
Total	194.272,9	100,0	

Fuente: Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Burgos. 2009.

Una iniciativa, emprendida once años antes, se convertía, al fin, en realidad. Y lo hacía materializada en un espectacular edificio de 15.000 metros cuadrados de superficie, estructurado en cuatro plantas y concebido como un potente complejo plurifuncional, pues en él, aunque físicamente individualizados en función de su especificidad de destino y presupuestaria, y sin merma de su armonía estética, comparten espacio el Museo de la Evolución Humana⁵, el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana y el Auditorio y Palacio de Congresos. Culminaba así una obra ambiciosa, cuyas expectativas, aún por confirmar, se presumen, no obstante, alentadoras o cuando menos dignas de responder razonablemente al esfuerzo financiero realizado, en el que, como se indica en el Cuadro 1⁶, destaca la aportación efectuada por la Junta de Castilla

5 Tres fines orientan la concepción del Museo: exponer, para conocimiento público, en cuatro niveles, los descubrimientos realizados, mediante la exposición de las piezas originales, y las técnicas utilizadas en la excavación; explicar la teoría de la evolución y dejar constancia de las distintas especies de homínidos, explicados en su respectivo contexto material.

6 Se indica en él la información públicamente suministrada cuando las obras del Complejo arquitectónico estaban ya financieramente comprometidas. Aunque no ha sido posible disponer de la cifra final, lo que no impide traer a colación las informaciones que la elevan por encima de los 200 millones de euros (*Diario de Burgos*, 28 de noviembre de 2010), entiendo que los datos que figuran en el Cuadro resultan expresivos para entender la magnitud del coste previsto y, lo que no es menos importante, para valorar el nivel de responsabilidad asumida

y León, responsable de la construcción del Museo⁷, y con una participación significativa en los otros elementos del complejo, afrontados en colaboración con el Ayuntamiento (Auditorio-Palacio de Congresos) y con el Gobierno central (Centro Nacional de Investigación).

4. LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL «SISTEMA ATAPUERCA-EVOLUCIÓN HUMANA»: INTEGRACIÓN FUNCIONAL Y CUALIFICACIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA

Aunque en el momento de realizar esta investigación se carece aún de la perspectiva temporal que permita efectuar una valoración suficientemente detallada de todos los efectos provocados por la ambiciosa y compleja operación llevada a cabo, no son endeble los elementos de juicio de que se ha podido disponer en el análisis *in situ* cuando se trata de interpretar el significado de las principales tendencias detectadas en los dos aspectos que en mayor medida interesan desde el punto de vista geográfico⁸. Y es que las posibilidades del turismo interior, y dadas las particularidades específicas de la oferta, no son ajenas a la correcta adecuación entre las apetencias socio-culturales de la demanda y un entorno funcional globalmente apto para satisfacerlas (Manero, 2003, 145).

— Conviene plantear, en primer lugar, una valoración de los cambios ocurridos en el funcionamiento organizativo de la infraestructura dotada con el fin de facilitar el conocimiento de los hallazgos de Atapuerca y asegurar que los servicios prestados satisfagan las expectativas de los visitantes. En este sentido, puede afirmarse que uno de los resultados espacialmente más relevantes consiste en la buena articulación funcional conseguida entre los distintos puntos de referencia en que se desglosa, como se ha especificado, el «*Sistema Atapuerca-Evolución Humana*», cuya propia denominación revela la dimensión de conjunto con que se concibe su proyección como producto turístico cohesionado. Las comunicaciones entre el Museo y los establecimientos ubicados en las proximidades del yacimiento e incluso en el lugar mismo de la excavación, mediante los llamados «autobuses-lanzadera» y el acondicionamiento de los Centros de Recepción de Visitantes, en cuya concepción se ha recurrido también a la prominencia arquitectónica (Fot. 3 y 4), han configurado una red bien organizada y regular, que permite la integración del conjunto y apreciar las particularidades de cada uno de

por las distintas administraciones y la participación de cada una de ellas en los diferentes elementos que integran el proyecto global.

7 El Museo de la Evolución Humana, ubicado en Burgos, forma parte de la Red de Museos Regionales de Castilla y León, a la que también pertenecen el de Arte Contemporáneo (MUSAC), en León, el Etnográfico, con sede en Zamora, y el de la Siderurgia y la Minería, instalado en el municipio leonés de Sabero.

8 Debo precisar que el trabajo de campo, en el que se apoyan estas consideraciones, ha consistido básicamente en las informaciones proporcionadas en los diferentes servicios relacionados con la gestión de las actividades museísticas, siempre cautelosos ante la ausencia de series suficientemente representativas. Planteado de este modo, nuestro objetivo en este caso queda circunscrito a la posibilidad de apuntar hipótesis, tendencias o procesos susceptibles de verse ratificados o matizados a partir de la experiencia y el volumen de información de que pueda disponerse en el futuro. Pese a estas limitaciones, deseo dejar constancia de la valiosa ayuda proporcionada por Doña Aurora Martín Nájera, Coordinadora General del MEH, a quien agradezco la información suministrada y la atención que ha puesto en ello.

Fotografías 3 y 4
NUEVOS CENTROS DE RECEPCIÓN DE VISITANTES EN IBEAS DE
JUARROS (ARRIBA) Y ATAPUERCA (ABAJO), AL PIE DE LA SIERRA
DONDE SE ENCUENTRAN LAS EXCAVACIONES



Foto: Fernando Manero.

ellos sin abandonar nunca la visión que los unifica en una realidad cultural y científica perfectamente identificada, y cuyas transformaciones, espacialmente hablando, no pasan desapercibidas en un ámbito de actividades e incremento de la movilidad que se ha ampliado de manera notable⁹.

Se trata así de responder de la forma más satisfactoria posible a las pretensiones cualitativas de una demanda que se presume potencialmente alta, con la finalidad de que todas las dotaciones operen conjuntamente como factor de atracción, capaz de estimular el alargamiento de la estancia en la ciudad, elevando la utilización, efímera aún, de la infraestructura hotelera e «incluir a Burgos en los grandes circuitos de explotación cultural» (Bernal, 2002, 470). Las estimaciones al respecto parten de la convicción de que la oferta presentada suscita curiosidad en mayor grado que la que pudieran brindar manifestaciones más reiteradas o habituales en el variopinto, e incluso heteroclítico, universo museístico. La que en este caso se abre a la atención del posible visitante se caracteriza por su diferenciación, su incuestionable excepcionalidad frente a la competencia. No hay en el mundo una riqueza que, en el campo de la arqueopaleontología, pueda equipararse a la disponible visualmente en el complejo burgalés de Atapuerca. Si a ello se une su extraordinaria y bien calculada resonancia mediática, en la que se han logrado reacciones sorprendentes, no será difícil entender el sentido favorable de la respuesta hasta ahora obtenida, que, al decir de los gestores, se ha ajustado bien a las previsiones más optimistas.

Baste decir que, según los datos comunicados por los responsables, se calculaba en 50.000 el número de personas que habían visitado el Museo al mes de ser inaugurado hasta alcanzar los 151.523 registros en el último día de 2010, es decir, en algo menos de medio año¹⁰. No parece, desde luego, una cifra baladí, que atrae la mayor parte de las visitas realizadas al complejo, sin que resulte desestimable la atención que merecen los demás

9 Entiendo que la fuerte inversión realizada en la construcción de los modernos Centros de Recepción de Ibeas de Juarros y Atapuerca, dotaciones esenciales de la nueva infraestructura creada con sentido reticular, no es disociable de la función que presumiblemente se les asigna como un elemento de atracción de personas interesadas en recorrer el complejo, del que pudieran beneficiarse también los pequeños municipios del área. La mayoría de ellos deposita, al señuelo de las actuaciones programadas y según he podido comprobar *in situ*, gran confianza para la utilización de los servicios disponibles en los núcleos respectivos (Agés, Santovenia, Zalduendo, Olmos... y, obviamente, los dos citados) donde se han puesto en marcha iniciativas, unas bien concebidas y otras más voluntariosas e inciertas, orientadas a la corriente turística que se desplaza en torno a las excavaciones y alrededores, lo que explica el embellecimiento de los pueblos, el cuidado de las rehabilitaciones arquitectónicas —de hecho, Atapuerca figura entre las Áreas de Rehabilitación Integrada de Castilla/León (Manero, 2009)— y un cambio de imagen que resulta bastante llamativo. Y, desde luego, no puede entenderse al margen de esta tendencia la recuperación de que han sido objeto las superficies cenagosas situadas al pie de cerro donde se yergue el pueblo de Atapuerca. De áreas insalubres, aprovechadas eventualmente como pastizales, se ha pasado a la configuración de un interesante humedal que, antaño conocido como el «Prado de la Laguna», es enfáticamente identificado hoy como «Las Lagunas de Atapuerca». La operación de drenaje y acondicionamiento se llevó a cabo en 2004, hasta formar parte, como otro recurso más, del interés general con que ha de verse un espacio capaz de satisfacer también las sensibilidades atraídas por el medio natural, dado el valor ornitológico con que se presentan.

10 Esta cifra queda desagregada de la siguiente manera: las visitas al Museo han sido realizadas, en el tiempo considerado, por 148.112 personas, de las que 128.422 lo han sido de forma individual o en pequeños grupos familiares, mientras que las hechas en grupo contabilizan un total de 19.690, de las que la mitad corresponden a docentes y escolares. A ellas hay que sumar el número (3.411) de quienes han participado en alguna de las actividades desarrolladas por esta instalación (conferencias, talleres, exposiciones temporales, etc.).

elementos que lo integran y que seguramente se han visto favorecidos por las sinergias que el Museo pueda generar. Baste señalar que en el mismo período (13 de julio-31 de diciembre de 2010) las efectuadas a los yacimientos y al parque arqueológico movilizaron a 25.890 y 30.613 personas, respectivamente, lo que explica, además del alto nivel de concentración alcanzado por el Museo, el significado complementario concedido a la toma de contacto con los testimonios de la muestra existentes en el entorno específico de los yacimientos. Representan, en cualquier caso, la expresión del interés adicional que provoca la visión directa de la trinchera donde se realizan los trabajos de excavación y de la tan excelente como atractiva presentación e interpretación que se hace de la riqueza susceptible de ser contemplada y que seguramente induce a una parte de quienes llegan hasta Burgos a no desaprovechar la oportunidad brindada¹¹. Dicho de otro modo, todo parece indicar que la apertura del Museo ha operado como factor catalizador del atractivo del conjunto, induciendo, merced también a las facilidades de enlace y acogida, el conocimiento del resto en mayor medida que el que hasta entonces se le había prestado. Tampoco cabe duda que al logro de estos niveles de aceptación, crecientes respecto a los detectados antes de la apertura del Museo, contribuye asimismo el esfuerzo realizado a favor de que estas manifestaciones culturales merezcan la atención recabada desde el punto de vista didáctico, merced a la infraestructura de atención preparada al efecto¹². Las solicitudes presentadas con este fin por grupos y centros escolares suponen un capítulo muy destacado dentro del cómputo global de las visitas, facilitando así una utilización de la infraestructura durante los días laborales de la semana, una vez garantizada, o con visos de serlo, la demanda en el resto por parte de los usuarios individuales, que incorporan el recorrido por estas instalaciones en sus programas de ocio, aprovechando la buena accesibilidad de que disponen la ciudad de Burgos y sus alrededores respecto a focos de fuerte mercado potencial como el formado por los residentes en la Comunidad de Madrid, en el País Vasco o en el propio espacio regional¹³.

11 Hacia estas valoraciones se decanta la información proporcionada por la empresa concesionaria de la gestión de las visitas guiadas (Sierra Activa), que en varias ocasiones ha asegurado tener completas las visitas del fin de semana. Hace referencia asimismo a la ampliación de la frecuencia de los autobuses que, desde Ibeas de Juarros y Atapuerca, se dirigen a los yacimientos, señalando que «la apertura del Museo de la Evolución Humana ha ayudado a que más personas quieran conocerlos».

12 A 1 de marzo de 2011, el equipo de gestión del Museo está formado por una plantilla de 8 personas, contratadas por la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León y organizadas en cinco áreas (Gerencia, Coordinación general, Didáctica y Dinamización, Comunicación y promoción, y Mantenimiento), a las que se suman 15 monitores, que desempeñan su trabajo mediante Convenio con la Universidad de Burgos, más otras 21 personas en labores de recepción, seguridad, mantenimiento, etc. La gestión de la visita a los yacimientos y al Parque Arqueológico está concertada con la empresa privada Sierractiva, que emplea a cinco trabajadores fijos y a ocho/doce temporales.

13 Nada tiene de extraño que el escenario de expectativas creadas tuviera mucho que ver con la voluntad municipal de «incorporar a Burgos en la ruta de los museos que discurre entre Madrid, Bilbao y Altamira, dentro de una oferta cultural cada vez demandada por los ciudadanos» (Bernal, 2002, 470). Según la información suministrada, el 26 % de los visitantes residen en Burgos y provincia, mientras el 13 % procede de las diferentes provincias de Castilla y León, especialmente de la de Valladolid, que aporta casi la tercera parte del total regional. Sin embargo, no deja de ser llamativo el hecho de que más de la mitad (54%) de las visitas registradas correspondan a viajeros del resto de España, con especial relevancia de Madrid, el País Vasco y Cataluña, representativos del 15, 10 y 6 %, respectivamente. El resto (7%) tiene origen extranjero.

— Y, en segundo lugar, es evidente que las intervenciones llevadas a cabo acusan una muy destacada impronta espacial. Bien percibida en los núcleos rurales (Ibeas de Juarros y Atapuerca), que han visto diversificar su actividad y sus perspectivas de empleo al compás de su inserción en la trama que gravita en torno a la proyección cultural e informativa de las excavaciones, se muestra patente en la transformación operada en el corazón mismo de la ciudad de Burgos. La reforma puntual del planeamiento aplicada en el ámbito donde se ha decidido implantar el complejo arquitectónico, esencialmente identificado con el Museo de la Evolución Humana como el gran bloque vertebrador del conjunto, rebasa los estrictos límites de la obra para repercutir en la ordenación de un tramo emblemático de la margen izquierda del río Arlanzón como es el delimitado por los puentes de Gasset (sustituido por otro más funcional y adaptado a la estructura del espacio museístico) y de San Pablo. De este modo queda facilitada la integración de todo el área en el marco de relaciones y aprovechamiento de los espacios centrales, donde opera como grande y atractiva solución de continuidad entre éstos y el Parque de la Quinta, reforzando así el efecto de engarce a lo largo del eje del río como principal vector del espacio público más avalorado de la ciudad tanto cultural como ambientalmente. No sorprende, pues, que el propio Navarro Baldeweg,

Fotografía 5

PASEO DE LA SIERRA DE ATAPUERCA EN LA CIUDAD DE BURGOS: HACIA LA RENOVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO DEL MUSEO



Foto: Fernando Manero.

en una de sus declaraciones relativas a la concepción del Museo y a su ubicación en el entorno del «parque lineal» del Arlanzón, lo plantea como la expresión del espacio donde «se aúna naturaleza y mundo artificial, naturaleza y arquitectura» (Fig. 2 y Fot. 5).

Ahora bien, si todo parece indicar que a este nuevo espacio se le asigna la nada desdeñable atribución de configurar la imagen promocional de la ciudad de Burgos en el siglo XXI, coincidente con la cualificación efectuada en el sector meridional de la ciudad histórica, allende el río, cabe plantear también, a modo de hipótesis, el papel que le corresponde en la reordenación integral del centro mismo burgalés, merced a la incorporación de un nuevo elemento que enriquece las referencias patrimoniales y su capacidad de sincretismo cultural, manifestado en los múltiples significados permitidos por la «historicidad monumental» (Jeudy, 1993, 137). El espacio público configurado por el complejo arquitectónico que deriva del «fenómeno de Atapuerca» añade, en efecto, otro elemento más al espectacular acervo patrimonial de la ciudad, históricamente simbolizado por su Catedral gótica y el escenario que la rodea, bien representativo del urbanismo medieval y del siglo XIX. No es excesiva la distancia física que los separa, pero sí define el trazado entre uno y otra el eslabón más significativo del centro histórico, identificado con el paseo del Espolón, la Plaza Mayor y sus aledaños (Fig. 2). Se trata, no obstante, de un espacio en crisis, con serios síntomas de desapego social y económico desde hace tiempo, expresión de una decadencia que atañe al comercio y a su propia vitalidad como área de esparcimiento y relación, tan reconocida otrora. En estas circunstancias, no parece ocioso plantear hasta qué punto la interfaz construida sobre la base de las relaciones de engarce espacio-cultural que pudieran fraguarse entre la Catedral y el Museo (Fotografía 6), más todo lo que le acompaña, pueda constituir hacia el futuro un factor de revitalización funcional, con prevalente resonancia turística, y en el que se muestren activos en tal sentido no sólo el uso que de este espacio de gran calidad realice el visitante sino la propia incorporación de sus ventajas y posibilidades en el imaginario de la población local, una vez asumido plenamente lo mucho que representa para la ciudad la obra edificada al sur del Arlanzón. Una asimilación que pondere los efectos favorables que, como ha sucedido en experiencias similares, genere el entendimiento de lo que puede representar la inversión pública en cultura como factor de «enriquecimiento personal e incremento de la cohesión social» (Lladó, 2010, 36).

Pues averiguaciones directas me han permitido comprobar que la sociedad burgalesa lo aprecia como un gran valor, por más que el conocimiento de lo que encierra pueda ser limitado y haya incluso quien manifieste dificultades o reservas para entenderlo. Con todo, el nuevo edificio, aunque en las redes sociales y en la prensa fue en principio cuestionado y preterido en las argumentaciones que se decantaban sobre todo a favor de las propuestas de Atara Isozaki o de Jean Nouvel, provoca un impacto visual que le impide pasar desapercibido. Las sensaciones alumbradas durante el período de construcción, precisamente con la finalidad, ansiada por la ciudadanía, de dar sentido y destino al espacio durante mucho tiempo significado como un solar baldío, a la par que emblemático, en el espacio central de la ciudad, han marcado con fuerza el horizonte perceptivo de la sociedad burgalesa que ha permanecido expectante ante el futuro de un proyecto ambicioso, si bien no exento, en algunos momentos, de incertidumbres, finalmente despejadas. Tanto es así que, mucho antes de que la obra culminase, la mole del edificio que alberga el

Fotografía 6
DE LA CATEDRAL GÓTICA AL MUSEO DE LA EVOLUCIÓN HUMANA:
CONTRASTES Y TRANSFORMACIÓN SIMBÓLICA DEL PATRIMONIO
URBANO



Foto: Fernando Manero.

Museo —como corresponde a su condición de elemento «mediador» entre el patrimonio y la comunidad que habita el territorio (Varine, 2010, 19)— había adquirido ya una dimensión simbólica, plenamente asumida, y que con el tiempo, si no ha ocurrido ya, puede llegar a situar en pie de igualdad el orgullo sentido por la bellísima Catedral gótica y el que procura el considerarse depositaria de los restos que atestiguan la presencia del homínido más antiguo de Europa, el denominado *Homo Antecessor*, al que no estaría de más identificar, por analogía con el reconocimiento toponímico que en otros casos se otorga, como el *Hombre de Atapuerca*.

5. CONCLUSIÓN

La inauguración del Museo de la Evolución Humana el 13 de julio de 2010 supuso un hito de gran importancia en la historia de las manifestaciones museísticas entendidas a gran escala y en la proyección cultural y de imagen de la ciudad de Burgos. Parece perti-

nente contemplar el proceso desde ambas perspectivas para entender en toda su amplitud de matices lo que significa la interrelación surgida entre el enriquecimiento del patrimonio cultural, asociado a descubrimientos de extraordinario valor científico, como inequívocamente lo tienen los hallados en la Sierra de Atapuerca, y los impactos que provoca en el espacio donde dicha experiencia tiene lugar. Mas para que ese margen de posibilidades traduzca todo lo que puede dar de sí hay que recurrir a la propia capacidad que el propio territorio consiga desplegar para hacer rentable, en el sentido más amplio del concepto, lo que ese recurso proporciona, a fin de compatibilizar su reconocimiento como potencial endógeno y su calidad como elemento de acreditación hacia el exterior. Y es que sólo de ese modo pueden ser aprovechadas convenientemente las ventajas comparativas que de él se derivan hasta convertirlo en un vigoroso factor de desarrollo con visos de pronta consolidación y de asegurada continuidad en el tiempo.

Una vez más el ejemplo considerado pone al descubierto el alto nivel de responsabilidad que concierne a una política pública que desde el primer momento supo entender los desafíos a que se enfrentaba para abordar la puesta en marcha de un plan de actuaciones destinadas a la utilización del bien como un producto atractivo, asociado a la construcción de edificios espectaculares y de gran impronta visual allá donde se ubiquen, funcionalmente integrado y culturalmente cohesionado, para la demanda turística, y respaldado además por un tratamiento mediático y divulgador de tanta envergadura como efectividad. Es evidente que las bases para el reforzamiento de Burgos y de su entorno como destacada referencia turística entre las ciudades españolas parecen asentadas en la misma medida en que, sobre los cimientos de lo que Atapuerca representa, se ha configurado un nuevo espacio público, recuperado no de forma banal, como tantas veces ocurre (Español, 2006, 12), sino pleno de contenido y uso, capaz de imprimir una lógica funcional renovada al escenario más emblemático de la ciudad, merced a la trabazón producida, o susceptible de serlo, entre las valiosas referencias histórico-artísticas que han avalado su personalidad a través del tiempo, y que ilustran sobre el amplísimo campo de opciones estratégicas a que se abre en nuestros días el complejo modelo de relaciones construidas entre urbanidad y turismo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO IBÁÑEZ, M. R. (1992). *El Patrimonio Histórico. Destino Público y Valor cultural*. Civitas, Madrid, 454 pp.
- ALONSO IBÁÑEZ, M. R. (1997): «La identificación de los espacios culturales en el ordenamiento español y la necesidad de integrar su tratamiento en el marco de la ordenación territorial», *Patrimonio Cultural y Derecho*, nº 1 pp. 101-119.
- ANDRÉS LÓPEZ, G. (2000): «El turismo en las transformaciones urbanas de las ciudades medias: Burgos y las posibilidades del proyecto Atapuerca», *Polígonos*, nº 20, pp. 9-36
- ANDRÉS SARASA, J. L. (1999): «Turismo y estrategias de recuperación para las ciudades históricas», *Cuadernos de Turismo*, nº 3, pp. 7-30.
- BALLART, J. (1997). *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: valor y uso*. Ariel, Barcelona, 272 pp.

- BERMÚDEZ DE CASTRO, J. M^a. (2000): «La Sierra de Atapuerca: un proyecto cultural para el siglo XXI», en Herrero, L.C. (Coord.): *Turismo cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*. Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 205-224.
- BERNAL SANTA OLALLA, B. (2001): «La conservación del patrimonio como causa de la profunda e irremediable transformación urbana», en Manero, F. (Coord.): *Espacio Natural y Dinámicas Territoriales. Homenaje al Dr. D. Jesús García Fernández*, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 575-588.
- BERNAL SANTAOLALLA, B. (2002): «El patrimonio urbano del siglo XXI en Burgos: entre el fachadismo del centro histórico y la magia de Atapuerca», en *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI*, Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, pp. 469-479.
- CALLE VAQUERO, M. (2006): *La ciudad histórica como destino turístico*, Ariel, Barcelona, 304 pp.
- DEMAZIERE, Ch. et RODRÍGUEZ, A. (1998): «Le grand projet emblématique, réponse des métropoles à la globalisation. Le cas de Bilbao», *Espaces et Sociétés*, n° 95, pp. 147-178.
- ESPAÑOL, I. (2006). «La recuperación del valor del paisaje urbano. Una respuesta a la banalización desde las identidades del universo metropolitano», *Revista Ingeniería y Territorio* n° 75, pp. 10-17.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (2009): *Guía para la evaluación de las políticas culturales locales*. Madrid, FEMP., 280 pp.
- FREY, B. (1998), «Superstar Museums: An Economic Analysis», *Journal of Cultural Economics*, 22: 113-125.
- GARCÍA, M.I., FERNÁNDEZ, Y. y ZOFIO, J.L. (2003): «The Economic Dimension of the Culture and Leisure Industry in Spain: National, Sectoral and Regional Analysis», *Journal of Cultural Economics*, Vol. 27, 1. pp. 9-30.
- GREFFE, X. (1990): *La valeur économique du patrimoine. La demande et l'offre de monuments*. Anthropos, Paris, 253 pp.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. (2003): «La planificación y el fomento del turismo en Castilla y León», en Blanco, A. (Ed.): *Castilla y León, presente y futuro del turismo*. Estudios de la Fundación Encuentro, Madrid, pp. 95-131.
- JEUDY, H.P. (1993): «La ville comme métaphore. Les marques identitaires de l'image», *Sciences de la Société*, n° 30. pp. 133-140.
- LLADÓ, A. (2010): «Fer de la cultura un motor económic: Quatre regles e-mentals», *EINES*, n° 13. pp. 33-37.
- MANERO MIGUEL, F. (1997): «Experiencias de turismo interior: logros y fracasos desde la perspectiva del desarrollo local», en Valenzuela Rubio, M. (coord.): *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Ed. Universidad Autónoma de Madrid (Col. Estudios, n° 52), Madrid, pp. 307-329.
- MANERO MIGUEL, F. (2000): «El significado económico-espacial de la rehabilitación urbana», en Millaruelo, J. y Orduña, E.: *Patrimonio artístico. Protección de conjuntos y edificios históricos*. Ciudad Argentina, Buenos Aires, pp. 95-116.
- MANERO MIGUEL, F. (2003): «El turismo como factor de cualificación espacial, identificación cultural y articulación del territorio castellano-leonés», en Blanco, A. (Ed.):

- Castilla y León, presente y futuro del turismo*. Estudios de la Fundación Encuentro, Madrid, pp. 135-168.
- MARCHENA GÓMEZ, M. (2009): «De la protección selectiva a la recuperación de los espacios urbanos en situación crítica: las Áreas de Rehabilitación Integrada en Castilla/León: *Polífonos*, nº 19, pp. 95-118.
- MARCHENA GÓMEZ, M. (1998): «Patrimonio y ciudad: nuevos escenarios de promoción y gestión del turismo urbano europeo», en Marchena Gómez, M. (ed.), *Turismo urbano y patrimonio cultural. Una perspectiva europea*, Diputación de Sevilla, Sevilla, pp. 9-35.
- PATIN, V. (1997), *Tourisme et patrimoine en France et en Europe*, La Documentation Française, Paris, 173 pp.
- PONCE SÁNCHEZ, M. D. (2007): «Turismo de reuniones en la ciudad de Murcia. Un enfoque desde el tejido empresarial involucrado», *Cuadernos de Turismo*, nº 19, pp. 105-131.
- PLAN ESTRATÉGICO DE BURGOS (2001-2015). Un proceso de desarrollo participativo*, Asociación Plan Estratégico Ciudad de Burgos, 160 pp.
- RASCÓN MARQUÉS, S. (2003). «El mundo en sus manos o cómo utilizar las nuevas tecnologías en la difusión del patrimonio arqueológico», en *II Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos. Nuevos Conceptos y Estrategias de Gestión y Comunicación*. Museu d'Història de la Ciutat, Barcelona, pp. 250-261.
- RASCÓN MARQUÉS, S., SÁNCHEZ MONTES, A.L. y VEGA MIGUEL, J. (2010): «La Red de Patrimonio Histórico de Alcalá de Henares. Ordenación de recursos endógenos en una ciudad de dimensión cultural europea», en *VI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio*. Pamplona, pp. 729-746.
- RICHARDS, G. (1996), «Production and Consumption of European Cultural Tourism», *Annals of Tourism Research*, 23, 261-283.
- ROLLA, G. (1998): «El Museo como servicio público local. Propuestas para la organización y gestión de un sistema local de museos», *Patrimonio Cultural y Derecho*. Nº 2. pp. 91-115.
- SÁNCHEZ GOYANES, E. (1999): «La protección del Patrimonio Cultural en el Derecho Español. Las competencias municipales», *Vivir las Ciudades Históricas: Urbanismo y Patrimonio Histórico*, Fundación Cultural Santa Teresa. Ávila, pp. 35-70.
- VARINE, H. de (2010): «El Museo como mediador. Reflexiones de un artífice», en *Revista de Museología*, nº 49. pp. 16-23.
- VEGA MIGUEL, J. J. (2001): *La dimensión histórico-cultural de la ciudad como factor de desarrollo territorial y crecimiento económico: El caso de Alcalá de Henares (Madrid)*. III CIOT. Gijón, 2001. 14 p.
<http://www.fundicot.org/ciot%203/grupo%207/013.pdf>